

**DISCURSO DEL SR. MINISTRO DE EDUCACION
CRISIS MORAL EN CHILE: UNA PERSPECTIVA DESDE EL SECTOR
DE LA EDUCACION**

Santiago, 11 de diciembre 1991.

En estos días desde diversos sectores de la vida nacional, se ha sostenido, con énfasis distintos, que se observa en nuestra sociedad una gran variedad de situaciones que revelan precariedad en la formación ética, especialmente de nuestra juventud:

- delincuencia y prostitución
- embarazo precoz
- drogadicción y alcoholismo
- indiferencia por el estudio y el desarrollo personal
- pérdida del respeto por las instituciones sociales
- consumismo y competitividad exacerbada, etc.

De un modo más general, un documento reciente de Monseñor Carlos Oviedo Cavada advierte un clima de distanciamiento, de abandono a la moral y señala la presencia en nuestra sociedad de:

- un erotismo malsano y deshonesto;
- deshonestidad en la administración y en los negocios, la práctica de la usura o de la ganancia ilegítima, el consumismo exagerado y ostentoso y la creciente desigualdad económica y social;
- la delincuencia creciente y con uso de violencia hacia las personas, los asaltos, el terrorismo, entre otros.

Quisiera en torno a este tema compartir con ustedes algunas reflexiones desde una perspectiva desde el sector de la educación. Pero primeramente, quiero contarles tres experiencias personales vividas estos últimos días, que están vinculadas con el tema:

El 31 de diciembre, la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile, realizó una fiesta de fin de año en el Centro Cultural de la Estación Mapocho (los estudiantes de la FEUC también lo hicieron en el Cerro Santa Lucía). Días antes, al serme solicitada la autorización para ocupar el recinto tuve ciertas aprensiones, pues queremos que sea la Estación un gran Centro Cultural y no un recinto de fiestas. Pero lo que quiero decirles es que en esa fiesta hubo seis mil estudiantes, que bebieron cerveza, bailaron y se divertieron durante horas. El resultado al día siguiente fue de dos vidrios rotos y la chapa de una puerta forzada. Por cierto, esto no fue noticia, no hubo ningún artículo que destacara este comportamiento de los jóvenes.

Algunas semanas atrás, un colaborador mio me contó la siguiente experiencia tenida con su hijo de siete años: almorzaban en un restoran de Maitencillo y él había solicitado machas a la parmesana para su hijo. Cuando vió que el niño contemplaba el plato y no comía, le preguntó ¿qué ocurría?. El hijo le respondió con la siguiente pregunta "papá ¿éstos son de los mariscos que se pueden comer o son de los que no deberíamos comer porque están desapareciendo? . La sorpresa de este padre tuvo que ver no sólo con el contenido de la pregunta, esto es la preocupación ecológica que encerraba, sino también, como él lo reconociera, porque esta pregunta era en el niño el reflejo de un valor, de una sensibilidad, que le había sido dada en la escuela más que en su grupo familiar.

(otros ejemplos posibles son: el taller de 400 estudiantes de ingeniería que participan en un seminario con Fernando Flores sobre comunicación; Fernando Fajnzilber, etc).

Lo que quiero señalar, es que si bién comparto la preocupación de muchos por la presencia en el mundo y particularmente en nuestra sociedad, de conductas personales y sociales que revelan precariedad en nuestra formación ética, observo también signos prometedores en los jóvenes, en especial en aquellos vinculados a la educación formal. Hoy, en estos días, 7 mil scouts colaboran en los campamentos de verano, cientos de estudiantes de las universidades se dirigen a sus trabajos de verano, 25 mil jóvenes participan en las Escuelas Abiertas, casi 3 mil jóvenes monitores terminan sus labores en el Programa de las 900 de escuelas.

Una mirada más histórica, que abarque una mayor distancia en el tiempo, en el desarrollo del hombre y de la sociedad, me hace ser optimista y positivo respecto al futuro moral de la sociedad.

(Lo internacional, lo latinoamericano y lo nacional: democracia, libertad, respeto y tolerancia, equidad, igualdad de oportunidades, derechos humanos, defensa y respeto por el medio ambiente, igualdad de los sexos).

Cuando "educamos" o "enseñamos", comunicamos valores. La existencia misma de una escuela o de una estructura educacional sistematizada, es un planteamiento valórico: demuestra nuestra conciencia de que es necesario y valioso capacitar a los jóvenes para que aprendan. Por cierto, lo que seleccionamos como contenido de aprendizaje constituye un juicio de valor. Seleccionamos ciertos elementos de nuestra cultura e ignoramos otros. Al preferir dichos elementos, reflejamos los valores que nuestro sistema educacional recoge de la comunidad.

En otras palabras, lo que quiero decir y ahora hablando más específicamente desde la educación, es que los valores permean toda actividad educacional. Sea en las decisiones de política educacional que afectan a toda una nación, en la estrecha relación entre profesores y alumnos o en la naturaleza de las comunicaciones entre la escuela y el hogar, los valores determinan actitudes e influyen en las prioridades.

Es por tanto, ineludible, la cuota de responsabilidad que la escuela tiene en la formación moral de sus alumnos y, ante este hecho, cabe preguntarse en qué forma está cumpliendo, hoy la parte que le corresponde. Desde luego la responsabilidad primera es de la familia y también lo es del conjunto de la sociedad.

Al introducir el tema de los valores que permean el currículum escolar, no desconozco que se abre inevitablemente un área de potencial controversia. No podemos sin embargo, dejar de hacerlo. La sociedad está cambiando y los valores, aún aquellos que pudiéramos llamar más permanentes, se expresan a veces en conductas nuevas, distintas. Lo nuevo, en términos de conducta, no es necesariamente el abandono de un valor. Lo nuevo de nuestras conductas en muchos casos es un enriquecimiento del valor contenido. Es esencial que, como la base para el consenso irremediamente cambia, los

valores considerados en el currículum estén bajo permanente revisión.

Por otra parte, someter a examen los valores del currículum puede también generar aprehensiones: existe el temor de que cualquier compromiso de adhesión que se adquiriera para con un conjunto determinado de valores, pueda ser usado como un instrumento de control social, como un instrumento que sofoque la discusión, y que conduzca al atrincheramiento de las ideas actualmente en juego. (Discusión que se ha generado en torno a nuestros esfuerzos por introducir el tema de género, educación sexual, medio ambiente, derechos humanos). Pensamos que este peligro se enfrenta mejor estando conscientes de los valores implícitos de la sociedad de modo que puedan ser sometidos a discusión y sean así fortalecidos y se contribuya a una mayor cohesión en torno a ellos, que puedan ser cuestionados y, si es necesario, puedan ser cambiados.

Aunque no es probable el acuerdo acerca de cuál es la más alta autoridad para decidir los valores que adoptamos en educación, para cualquier escuela la autoridad inmediata es la comunidad a la que se presta su servicio -la comunidad de estudiantes y profesores, padres y apoderados y de un modo más general, la comunidad en que está inserta. Lo que esperamos que sea conseguido en cada escuela es que, mediante la más amplia discusión, se llegue a una formulación clara y dinámica de los valores esenciales para el bienestar de todos sus alumnos y para la sociedad en que ellos crecen.

Con todo, por mandato de la Ley Orgánica Constitucional de Educación, en estos días presentaremos al Consejo Superior de Educación una propuesta de Objetivos Fundamentales y de Contenidos Mínimos, entre los cuales distinguimos un conjunto de objetivos fundamentales de carácter transversal, esto es, que permean todo el currículum.

En esta propuesta decimos que "cada establecimiento deberá incluir en la proposición de planes y programas de estudio que presente al Ministerio de Educación, un pronunciamiento y resolución acerca de las diferentes categorías de Objetivos Fundamentales Transversales y de los procedimientos generales que empleará para cumplir con ellos".

La primera categoría en que agrupamos los Objetivos Fundamentales se refiere precisamente a aquellos **relativos a la formación moral de los alumnos.**

Se trata de una categoría que de alguna manera toca a una educación que se esfuerza por fortalecer procesos que tienden a internalizar en los alumnos valores deseados tanto por la respectiva comunidad educativa como por la sociedad en general. Educación que al mismo tiempo dispone el conjunto de sus estructuras y dinamiza influencias para desarrollar en los alumnos las conductas intelectuales, volitivas y afectivas que les permiten expresar un comportamiento personal regido por aquellos valores.

Los objetivos fundamentales del área de formación moral del estudiante apuntan en lo esencial a fortalecer en ellos capacidades personales para autoregular su conducta sin otros imperativos como no sean aquellos que brotan de una conciencia éticamente formada y apta, por consiguiente, para discriminar los valores y disvalores envueltos en las acciones humana y para justipreciar las consecuencias personales y sociales que de éstas se desprenden. Una formación de esta calidad de conciencia se concibe absolutamente ligada con la maduración de una voluntad de acción subordinada a un sólido sentido de responsabilidad personal y social.

Parece natural que estando la formación moral del estudiante férreamente unida a un tema tan sensible como lo es el de los valores (personales, familiares, sociales), la única opción legítima en este sentido dice relación con decisiones propias de cada comunidad educativa. Por sobre esto, el Ministerio de Educación estima que cualquier decisión acerca de los contenidos de la educación moral, no pueden eludir considerar el hecho de que tradicionalmente la sociedad chilena ha adherido a un conjunto de valores consensuales, amplios y permanentes. La resolución de objetivos educativos y de procedimientos para implementarlos que haga cada establecimientos debiera, pues, incluir en sus consideraciones a la mencionada clase de valores:

- Valorización del aprendizaje como una actividad permanente destinada a desplegar las posibilidades de humanización del hombre y de elevarlo hacia planos ascendentes de espiritualización, bienestar y felicidad.
- Autonomía y responsabilidad personal.

- Respeto, amor y protección del prójimo.
- Valorización de las diversidades raciales, étnicas, religiosas y políticas, de la tolerancia y el diálogo en tanto factor de consenso y de superación de diferencias.
- Amor y respeto por la verdad, la justicia, la belleza.
- Valorización del trabajo como proceso conducente a mejorar la calidad de vida y de realización personal.
- Solidaridad, generosidad, afán participativo, sentido de pertenencia y lealtad grupal.
- Valorización de la familia y preocupación por fortalecerla y enriquecer sus posibilidades de desarrollo.